

GUAYAQUIL, 13 DE MAYO DEL 2016

SEÑORA DOÑA

SEGOVIA MACÍAS SONIA CATERINE

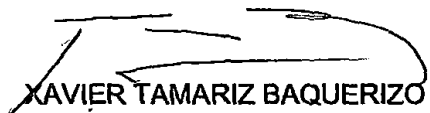
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUDECER S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESULTADO POR UNANIMIDAD ELEGIRLA PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA LUDECER S. A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2009 ANTE EL NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL ABOG. PEDRO ENRIQUEZ LEON, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 04 DE MAYO DEL 2009.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

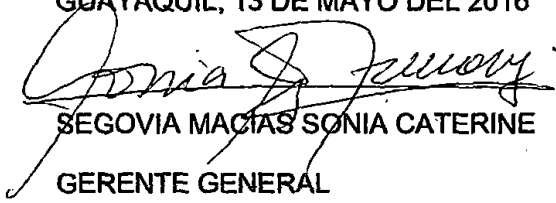
ATENTAMENTE,


XAVIER TAMARIZ BAQUERIZO

SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA GENERAL

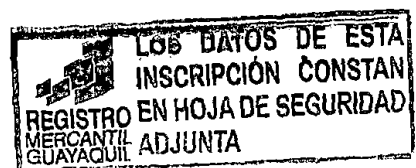
ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LUDECER S.A.

GUAYAQUIL, 13 DE MAYO DEL 2016


SEGOVIA MACÍAS SONIA CATERINE

GERENTE GENERAL

C.C. # 010281300-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.006
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:59

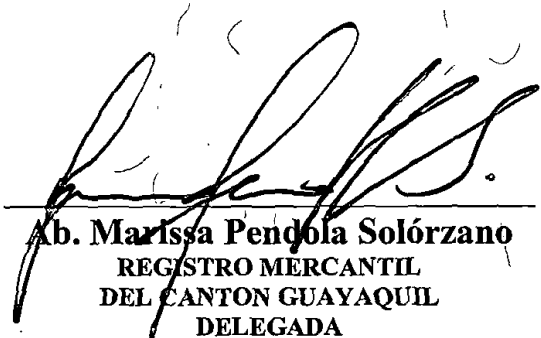
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUDECER S.A.**, a favor de **SONIA CATERINE SEGOVIA MACIAS**, de fojas **24.026 a 24.029**, Registro de Nombramientos número **6.394**.

ORDEN: 22006



Guayaquil, 03 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1404137

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

17 JUN 2016 HORA: 12:20

Receptor:

Firma:

[Handwritten signature]